

## **PERFIL DE INGRESO**

### **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA**

“El perfil del alumno que cursa el Máster en Derecho de la Empresa es el de un graduado o licenciado en Derecho sin experiencia, o con una experiencia limitada, que necesita conocer en profundidad nociones básicas de gestión y organización empresarial y el Derecho que rige en el ámbito de la empresa (Derecho mercantil, fiscal laboral, etc), sea como un complemento del Máster de Acceso a la Abogacía, que habilita para el ejercicio a la profesión, sea de manera independiente, en cuanto ya ha cumplido los requisitos de acceso a la misma”

La admisión al Máster está abierta a aquellos candidatos que satisfagan el siguiente perfil:

- estar en posesión de un título de Grado o equivalente, en el que el alumno haya cursado un mínimo de 180 créditos dedicados a materias de naturaleza jurídica;
- tener una nota media global de NOTABLE en el Grado o su equivalente, salvo que en atención a su motivación, trayectoria y experiencia profesional se considere adecuada su admisión;
  
- acreditar un conocimiento MEDIO/ALTO del idioma inglés, en particular en su aplicación a las cuestiones jurídicas. La acreditación podrá verificarse bien mediante la presentación de la documentación justificativa del nivel exigido, bien mediante la superación de un examen ad hoc, bien mediante la oportuna entrevista personal.